

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación Vizcaína de Tennis (en lo sucesivo: FBT), reunidos en los locales de la citada entidad convocados por el Presidente de la entidad, han adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Que con fecha 20 de septiembre de 2016 debemos declarar iniciado el proceso de elección de la Asamblea General y Presidente de la FBT.

2º.- Que debemos aprobar, y aprobamos, el calendario electoral que se adjunta como **anexo I.**

3º.- Que debemos aprobar provisionalmente, y aprobamos en régimen provisional, el censo electoral de la FBT (se adjunta como **anexo II**) en los estamentos de clubes, deportistas, jueces / técnicos.

4º.- Que debemos aprobar, y aprobamos, la conformación de la Asamblea General de la FBT quedando conformada tal y como aparece en el **anexo III.**

5º.- Que debemos publicar, y publicamos, el contenido y documentación relacionada con los apartados precedentes, de conformidad con lo previsto en el Reglamento Electoral, esto es, mediante su colocación en el tablón de anuncios de la FBT y su inserción en la web de la FBT.

Frente los acuerdos contenidos en este documento cabe la interposición ante la propia Junta Electoral de los siguientes recursos:

- Contra lo previsto en los apartados 1º, 2º y 4º en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios federativo.
- Contra lo previsto en el apartado 3º en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios federativo.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.



Jorge Novoa Fernández

Vocal J.E.



Manuel Veiga Seijas

Presidente J.E.



Iñigo Santos Fernández

Secretario J.E.